



080

MEMORIA DE GESTIÓN





MEMORIA DE GESTIÓN

2018

Asociación gremial constituida el 31 de agosto de 2004, inscrita en el Registro de Asociaciones Gremiales del Ministerio de Economía bajo el número 3547 del 21 de septiembre de 2004, con personalidad jurídica a partir de la publicación del extracto en su acta de constitución el 30 de septiembre de 2004, en el Diario Oficial N° 37974.

Rut: 65.464.330-K
Av. Vitacura 5093, oficina 1202, Vitacura, Santiago
Teléfonos: (56) (2) 2208 1760 - 2206 2018
E-mail: info@clinicasdechile.cl / www.clinicasdechile.cl

ÍNDICE DE CONTENIDOS

The diagram features a central horizontal bar divided into five colored segments: light green, light blue, teal, light blue, and light green. Vertical lines connect the numbers 4, 6, 8, 20, and 21 to their respective text labels. The numbers 4, 6, and 8 are positioned above the bar, while 20 and 21 are below it. The teal segment is the widest and contains the text 'QUIÉNES SOMOS' and 'EQUIPO DE TRABAJO'.

4	CARTA DEL PRESIDENTE	6	QUIÉNES SOMOS	8	NUESTRA MISIÓN
			EQUIPO DE TRABAJO		
	CONSEJO MÉDICO	20		21	

9

10

18

PRINCIPIOS BÁSICOS

PRINCIPALES ACTIVIDADES

DIRECTORIO

ASOCIADOS

ESTUDIOS DESARROLLADOS

22

24

01

CARTA DEL PRESIDENTE

COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE CLÍNICAS DE CHILE A. G. Y DEL EQUIPO QUE CONFORMA ESTA ASOCIACIÓN, TENGO EL AGRADO DE PRESENTARLES NUESTRA MEMORIA ANUAL, LA QUE DA CUENTA EN DETALLE DE LA INTENSA AGENDA DE ACTIVIDADES QUE REALIZÓ NUESTRA ENTIDAD GREMIAL EN EL ÚLTIMO AÑO.

Durante 2018, con la llegada de las nuevas autoridades de gobierno, debimos hacer presente y relevar los principales temas que afectan al sector prestador y levantamos con fuerza la voz en materias que consideramos trascendentes y de interés de nuestros asociados.

Es así como tuvimos una activa agenda de reuniones con autoridades, líderes de opinión y tomadores de decisiones, donde pudimos hacer notar nuestra posición, afianzamos lazos y defendimos los intereses del sector prestador privado y de los pacientes.

En ese contexto, hemos manifestado nuestra constante preocupación y seguimiento a la crisis de la ex isapre Masvida, que tuvo importantes repercusiones en el sector, y donde hemos desplegado varias acciones, como reuniones con el Ministro de Salud, el Superintendente, ejecutivos de Nueva Masvida y comunicaciones a la Contraloría General de la República, para la pronta liquidación de las garantías, propender mejores sistemas de control y evitar así que una situación similar se repita.

Respecto de la Ley de Urgencias, hemos manifestado nuestra inquietud por el cambio en el sistema de pagos a los prestadores privados. Por ello, hemos interpuesto los recursos legales correspondientes y solicitado reuniones con el director de Fonasa y el Ministerio de Salud.

En el ámbito de la legislación laboral, durante este último año hemos concurrido en reiteradas ocasiones donde el director y subsecretario del Trabajo, con el fin de expresar nuestra posición frente aspectos relevantes de la normativa. Ello permitió que en el nuevo



proyecto de reforma se considere una revisión en materia de servicios mínimos en caso de huelga para el sector de la salud.

Asimismo, con el fin de seguir acercándonos a las necesidades de los chilenos, y teniendo en consideración que los pacientes están en el centro de nuestra actividad, hemos tenido una marcada participación en la pauta de actualidad con cerca de 70 apariciones en los medios de comunicación. En ese ámbito, en muchas de esas publicaciones, hemos contribuido, junto con nuestro Consejo Médico, en la discusión y entendimiento de temas de salud sensibles para la población, así como campañas vacunatorias, enfermedades respiratorias de invierno e implementación de la Ley de Urgencias, entregando nuestra experiencia y conocimientos a la opinión pública.

Respecto de los cambios legislativos que se han anunciado para nuestro sector, hemos mantenido un estrecho y fluido contacto con el Ministerio de Salud, la Superintendencia y centros de estudios para conocer los pilares fundamentales y lineamientos de la reforma al sistema de isapres que se comenzará a discutir. En esta materia, reiteramos ante la autoridad nuestra postura y hemos realizando aportes desde la visión del mundo prestador.

Adicionalmente, fuimos convocados a exponer a los seminarios de la Asociación de Isapres y de la Asociación de Empresas de la V Región (Asiva), para escuchar nuestra posición acerca de la complementariedad público-privada y reforma al sistema de salud privado.

En cuanto a la conformación de nuestro Directorio, se ha sumado un nuevo integrante. En diciembre pasado se incorporó don José Carlos Magalhães, gerente general de Prestadores de Empresas Banmédica, a quien le damos la más cordial bienvenida.

Finalmente, solo quisiera señalar que son más de nueve millones de chilenos los que cada día nos prefieren. Esto nos llena de orgullo, pero al mismo tiempo nos impone una enorme responsabilidad que nos obliga a trabajar arduamente para seguir entregando la salud oportuna y de calidad que los pacientes tanto necesitan y valoran.

Asumimos este desafío, y por ello nos mantendremos participando proactivamente en la discusión legislativa de la reforma a la salud privada que se avecina, y atentos a responder a las preocupaciones e inquietudes de nuestros asociados.

Deseo invitarlos a que continuemos trabajando juntos, con la unidad, respeto, responsabilidad y seriedad de siempre.

Alfredo Schönherr Monreal
Presidente

02

QUIÉNES SOMOS

SOMOS LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRESTADORES DE SALUD DE CHILE Y AGRUPAMOS A LAS 37 PRINCIPALES INSTITUCIONES DE SALUD PRIVADA DEL PAÍS.

48%

El 48% de las atenciones especializadas la entregan prestadores de salud privados.

42%

EL 42% de nuestros pacientes son beneficiarios de FONASA.

52%

En nuestro sector trabaja el 52% de los médicos que ejercen en Chile y somos el principal empleador de los trabajadores de salud del país.

31

MILLONES
de Consultas
Médicas.

57

MILLONES
de Exámenes de
Diagnóstico.

645

MIL
Intervenciones
Quirúrgicas.

82

MIL
Partos y Cesáreas.

**LOS PRESTADORES PRIVADOS
ATENDEMOS CADA AÑO A MÁS DE**

9

MILLONES DE CHILENOS

03

NUESTRA MISIÓN

REUNIR Y REPRESENTAR A LOS PRESTADORES DE SALUD PRIVADOS PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR, JUNTO CON PROMOVER LA CALIDAD ASISTENCIAL Y LA SEGURIDAD DEL PACIENTE, LA LIBRE COMPETENCIA Y LA LIBERTAD DE ELECCIÓN DE LAS PERSONAS.

Nuestro objetivo es fomentar el desarrollo y perfeccionamiento armónico de las instituciones asociadas, promoviendo el diseño de políticas públicas que permitan a todas las personas aprovechar el conocimiento de gestión eficiente, la experiencia y las competencias del sector privado para incrementar la cobertura y las opciones de atención en salud de nuestros pacientes.

Creemos que nuestro deber es abrir espacios para que las personas puedan ampliar su capacidad de elegir libremente entre aseguradores y prestadores de salud, con la garantía de que cada alternativa estará respaldada por un compromiso real con la calidad y seguridad en la atención.

**TRABAJAMOS
POR UNA
MEJOR
SALUD**

**QUEREMOS QUE LOS CHILENOS TENGAN MÁS Y MEJORES OPCIONES
PARA RESOLVER SUS NECESIDADES DE SALUD**

04

PRINCIPIOS BÁSICOS



MODELO DE ATENCIÓN CON
FOCO EN LOS CLIENTES

PROMOCIÓN PERMANENTE DE LA CALIDAD Y
SEGURIDAD EN LAS ATENCIONES DE SALUD



DEFENSA DE LA CAPACIDAD DE
ELECCIÓN DE LAS PERSONAS

INCORPORACIÓN DEL CONCEPTO
“RED DE UTILIZACIÓN PÚBLICA”



05

PRINCIPALES ACTIVIDADES

1 LIQUIDACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE MASVIDA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE PAGO DE LAS ISAPRES

Como parte de las acciones desarrolladas en esta materia, en abril de 2018 la directiva de Clínicas de Chile se reunió con el Superintendente de Salud de la administración anterior, Sebastián Pavlovic, para requerir información acerca del estado y proceso de liquidación de las garantías de la ex-Isapre Masvida.

Debido al cambio de Superintendente, se contactó además al Superintendente de Salud subrogante, Juan Pablo Sepúlveda, para manifestar preocupación y pedir antecedentes respecto de los plazos de pago de las garantías. En esa instancia se adelantó que se estimaba como fecha de pago el mes de diciembre.

Posteriormente, y debido al retraso del proceso, en agosto se decidió acudir al Ministerio de Salud para manifestar al ministro, Emilio Santelices, la inquietud respecto de este tema y solicitar una pronta solución.

Adicionalmente se recurrió a la Contraloría General de la República para pedir mayor celeridad en este proceso, debido a los negativos efectos de esta situación para algunos de nuestros asociados. Para ello se envió una presentación al Contralor General, Jorge Bermúdez, detallando las inquietudes de los prestadores. La Contraloría requirió a la Superintendencia de Salud informar pertinente a este tema.

Asimismo, y de manera de recabar antecedentes y conocer el avance de la liquidación de garantías, se concretaron reuniones con los equipos de abogados de diversas clínicas, así como con otros prestadores no vinculados a la Asociación, que de manera pública manifestaron preocupación y acciones en esta materia.

En octubre, la directiva de Clínicas de Chile se reunió con el nuevo Superintendente de Salud, Ignacio García-Huidobro, para conocer el avance de la liquidación. La autoridad informó de la existencia de una **orden de no innovar que detenía el proceso**.

En este contexto, se tomó contacto con representantes de Nexus para conocer aspectos relacionados con la operación y pagos de la Isapre Nueva Masvida.

En enero de 2019 se insistió nuevamente, concretándose una cita con el Superintendente de Salud, Ignacio García-Huidobro, en donde se reiteró la profunda inquietud concerniente al proceso de liquidación de las garantías de la ex-Isapre Masvida y la necesidad de avanzar en el **mejoramiento de los sistemas de fiscalización de garantías de las isapres**.

2 DETERMINACIÓN DE UNA POSTURA COMO PRESTADORES PRIVADOS FRENTE A UNA EVENTUAL REFORMA AL SECTOR SALUD

Considerando lo relevante del tema de una eventual reforma al sistema de salud para los prestadores privados, nuestra asociación ha buscado múltiples instancias para obtener información concreta respecto de esta materia.

A días de haber asumido el nuevo gobierno del Presidente Sebastián Piñera, se anunció en marzo la conformación de una comisión de trabajo en la que participaría, entre otros, el director del Fondo Nacional de Salud, Marcelo Mosso. Por este motivo, la directiva de Clínicas de Chile se reunió con el titular de Fonasa para solicitar más detalles respecto de esta materia.

Posteriormente, en abril se solicitó una reunión con el recién nombrado Ministro de Salud, Emilio Santelices, para consultar respecto del proyecto de reforma y manifestar el compromiso de Clínicas de Chile de colaboración en esta materia. La autoridad informó acerca de la conformación de una comisión técnica para analizar los costos de algunos diseños que podría incluir la propuesta.

Continuando con las acciones relacionadas a este tema, también se solicitó una reunión con Alejandra Benítez, encargada de los temas de Salud en el Centro de Estudios Públicos (CEP), entidad que ha participado activamente en el diseño de reformas a la salud.

Luego, en agosto, las gerentas de Clínicas de Chile se reunieron nuevamente con el ministro de Salud, quien se comprometió a invitar a la Asociación a conocer el proyecto de reforma en cuanto este contara con definiciones concretas.

Así, y a raíz del proactivo interés de Clínicas de Chile en esta materia, en noviembre, **el Ministro invitó al presidente de la Asociación, Alfredo Schönherr, a tratar asuntos relacionados con la reforma**, dando a conocer sus pilares fundamentales y lineamientos. En ese encuentro el Ministro descartó la restricción a clínicas de ofrecer seguros complementarios de Salud.

Por otra parte, también en noviembre, Alfredo Schönherr participó en el seminario “Visiones a la Reforma de Salud”, organizado por la Comisión de Salud de la Asociación de Empresas de la V Región (Asiva) en Valparaíso. En este evento planteó la importancia de que el proyecto de reforma considere la **portabilidad de la cobertura de los planes de salud, que se releve el valor de contar con una red público-privada y enfatizó la disposición a colaborar con el gobierno en esta materia.**

Otra instancia de debate fue el XXIII encuentro anual organizado por la Asociación de Isapres, donde se analizó el caso español de la Colaboración Público-Privada en Salud. En este encuentro también participó como panelista el líder de la Asociación, Alfredo Schönherr, y destacó que el foco de la reforma debe estar en los pacientes. Adicionalmente, en el marco de este seminario, Clínicas de Chile organizó una reunión para sus directivos con el experto Scott Hewitt, Vicepresidente, Global Network Strategy de UnitedHealthcare.

Y con el objetivo de tratar temas relacionados a la futura reforma a la Salud en el mundo asegurador, el presidente y la gerenta general de Clínicas de Chile se reunieron también con el presidente y el gerente de Desarrollo de la Asociación de Isapres, Rafael Caviedes y Gonzalo Simón, respectivamente.

3 CAMBIO EN EL SISTEMA DE PAGOS DE LA LEY DE URGENCIAS

Desde el primer semestre de 2018, uno de los temas que la Asociación determinó como prioritarios fueron los efectos del cambio en el sistema de pagos de la Ley de Urgencias. Por este motivo, se envió una carta y se solicitó una audiencia con el director de Fonasa, Marcelo Mosso, para detallar la situación de retraso en los pagos de atenciones de pacientes por la Ley de Urgencias, que afectó a algunos de los asociados de Clínicas de Chile.

Debido a la relevancia de este tema en el sector, se tuvo una activa participación en publicaciones de prensa, en las que se destacó **el rol fundamental de los prestadores privados en la resolución de las urgencias de salud de los pacientes y la importancia de la colaboración público-privada.**

En enero de 2019, debido a la modificación realizada por Fonasa a la modalidad de pago de cuentas de postestabilización de la Ley de Urgencias, que traspasó la responsabilidad del pago al Servicio de Salud u Hospital al que corresponda el paciente, como Asociación Gremial **se decidió interponer un recurso de reposición y jerárquico.**

Adicionalmente, Clínicas de Chile consideró de máxima relevancia reunirse con las autoridades, por lo que se reforzó esta acción judicial solicitando audiencias con el director de Fonasa y con el Ministro de Salud, para plantear las preocupaciones que como prestadores privados surgieron debido a esta modificación.

4 SERVICIOS MÍNIMOS, LEY LABORAL

Con el objetivo de presentar a las nuevas autoridades de gobierno el documento elaborado por la Asociación respecto de la determinación de servicios mínimos en establecimientos de salud, en mayo Clínicas de Chile se reunió con el Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab, quien se comprometió a revisar esta materia en conjunto con la Dirección del Trabajo.

Posteriormente se presentó el informe a la Jefa del Departamento de Relaciones Laborales de la Dirección del Trabajo, Mariela Venegas, quien valoró profundamente la información entregada.

Además, en agosto Clínicas de Chile se reunió con el Director del Trabajo, Mauricio Peñaloza, para presentar el informe y actualizar esta materia con las nuevas autoridades. El director expresó la **conveniencia de modificar la regulación debido a los negativos efectos que produciría una huelga de larga duración en el sector de la salud.**

En virtud de la relevancia de este tema, también se concretó una reunión con el Ministro de Salud, Emilio Santelices, a quien se le entregó el informe y se le explicó la importancia de contar con una determinación adecuada en materia de servicios mínimos. En septiembre se sostuvo una nueva reunión con el subsecretario del Trabajo, Fernando Arab, quien recogió las propuestas de la Asociación, se comprometió a transmitir las Direcciones del Trabajo e **incorporarlas en una eventual reforma** laboral.

5 LEY DE ABORTO Y PROTOCOLO DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA INSTITUCIONAL

En el marco de la implementación de la Ley de Aborto y las normativas asociadas, como el Protocolo de Objeción de Conciencia Institucional, en abril el Consejo Médico de la Asociación se reunió con la entonces Subsecretaria de Redes Asistenciales, Gloria Burgos, y otros funcionarios de la Subsecretaría, para conocer más información respecto de la puesta en marcha de la ley.

En junio el Superintendente de Salud, Enrique Ayarza, y su equipo de la Intendencia de Prestadores solicitaron **la colaboración de Clínicas de Chile para convocar a los asociados a una jornada relacionada con la implementación de la ley.**

Adicionalmente, los medios de comunicación destacaron la postura de Clínicas de Chile respecto de esta materia, donde se pudo plantear y defender las distintas preocupaciones de los asociados.

6 DIMENSIONAMIENTO DEL SECTOR DE SALUD

Con el objetivo de posicionar en la opinión pública el dimensionamiento del sector Salud elaborado por el área de Estudios de la Asociación, se gestionó una publicación de prensa en exclusiva con diario *La Tercera*. El medio publicó la noticia en portada y a página completa en el interior del diario, destacando la importancia de contar con un panorama certero y gráfico de la salud en Chile.

Este documento se entregó a las nuevas autoridades del sector salud, a los representantes de la Cámara, el Senado y los diferentes municipios; a los dirigentes de las principales asociaciones gremiales del área de la salud, presidentes de sociedades relacionadas con nuestro quehacer, a los líderes de las isapres, aseguradores y organizaciones ligadas a la salud. Además se compartió este informe con los principales centros de estudio, académicos y líderes de opinión del país y se publicó en el sitio web de Clínicas de Chile.

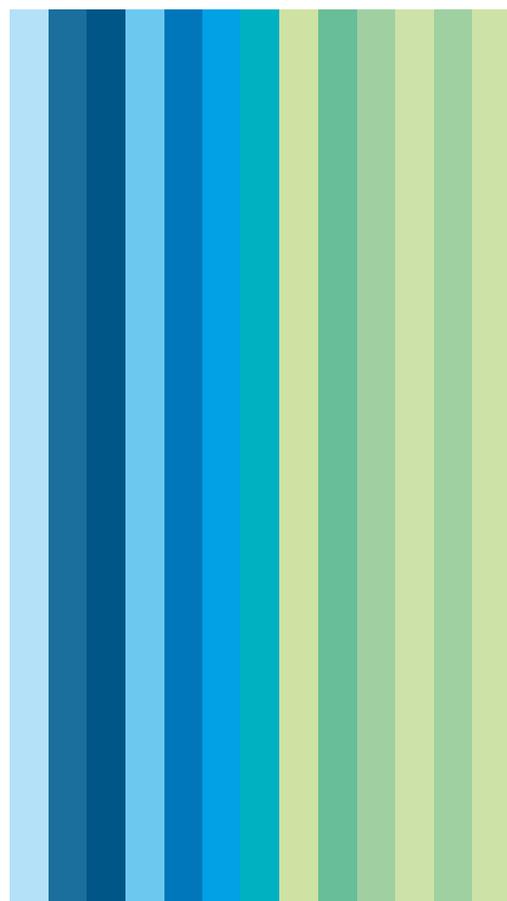
7 ACTIVIDADES COMUNICACIONALES

Una voz firme mantuvo la Asociación en los principales temas que marcaron la pauta durante el año. La defensa de los intereses de los asociados en materia legislativa, la colaboración público-privada y el posicionamiento de temáticas ciudadanas y de calidad de vida marcaron las intervenciones de Clínicas de Chile en los medios de comunicación.

Durante 2018, **la Asociación tuvo más de 70 apariciones en los diferentes medios**, siendo parte de la discusión de materias tan importantes como:

- Reforma al Sistema de Salud
- Ley de Aborto y Protocolo de Objeción de Conciencia Institucional
- Acreditación institucional
- Ley de Urgencias
- Temas ciudadanos y de mejoramiento de la calidad de vida, como campañas de vacunación, de enfermedades respiratorias, entre otras.
- Determinación de servicios mínimos en caso de huelga

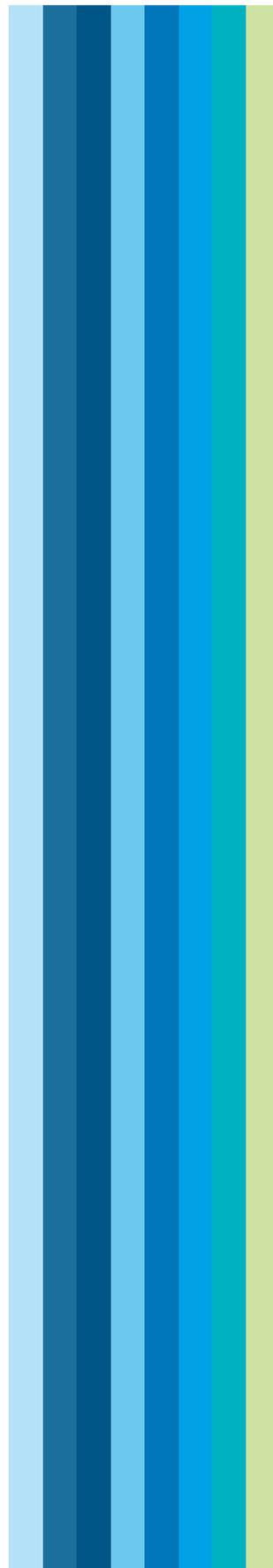
En paralelo, durante 2018 **la Asociación desplegó una intensa y sólida agenda de relacionamiento con los periodistas** que cubren el área de la salud de los principales medios de comunicación, lo que permitió fortalecer la gestión de prensa en materias de interés y ser considerados un actor relevante. Esto, se refleja en la constante presencia de Clínicas de Chile en publicaciones como entrevistas y reportajes.



OTRAS ACTIVIDADES

- En enero se realizó una presentación de las características del sector Salud en Chile y sus perspectivas a una misión de estudiantes de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard.
- En marzo, representantes de la Asociación asistieron a la Cuenta Pública Participativa de la Superintendencia de Salud.
- El mismo mes, representantes de la Asociación asistieron a la presentación de los resultados del Estudio de Impacto del Sistema de Acreditación de Prestadores Institucionales de Salud en Chile 2009-2017, realizado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, por encargo de la Intendencia de Prestadores de la Superintendencia de Salud.
- En abril se realizó la Asamblea anual de Clínicas de Chile A.G.
- En agosto se rediseñó la página web de Clínicas de Chile.
- En septiembre, la directiva de Clínicas de Chile se reunió con el director de Fonasa, Marcelo Mosso, para tratar materias relacionadas con los Pagos Asociados a Diagnóstico (PAD). En esa instancia, la autoridad acogió la inquietud de evaluar mejoras al sistema.
- En octubre, la Asociación participó en una reunión de gremios organizada por el Director del Servicio Nacional del Consumidor, Lucas del Villar, donde se trataron diversos temas respecto de los cambios al escenario normativo de protección a los consumidores.

- El mismo mes, la directiva de la Asociación con miembros del Consejo Médico se reunió con encargados del Minsal a raíz de la normativa para la Hepatitis B y C, donde la autoridad evalúa desarrollar un sistema de incorporación de las plataformas de notificación actuales al sistema de fichas clínicas de las instituciones privadas, facilitando el proceso de aviso.
- En el mismo periodo, la directiva de Clínicas de Chile realizó una visita protocolar al nuevo Superintendente de Salud, Ignacio García-Huidobro, y tratar temas que afectan al sector.
- En diciembre, Clínicas de Chile participó en la jornada “Avanzando hacia un sistema de seguros sociales en salud”, organizada por el Ministerio de Salud.
- En junio la directiva de Clínicas de Chile se reunió con la encargada del Departamento de Economía de la Salud de la División de Planificación Sanitaria del Minsal, Lucy Kuhn, para aportar con la visión de los prestadores privados y tratar aspectos metodológicos de las estimaciones del gasto en salud en Chile.
- En julio el Consejo Médico de Clínicas de Chile recibió al presidente de la Cámara de Innovación Farmacéutica, Jean-Jacques Duhart, quien presentó el anexo Chile del Código IFPMA de buenas prácticas.



06

DIRECTORIO

El Directorio de Clínicas de Chile A.G. tiene por función definir las líneas de acción de la Asociación, resguardando la libre competencia en la industria, promoviendo el desarrollo y perfeccionamiento del sector.

Está integrado por once representantes de instituciones asociadas, quienes se desempeñan en el cargo por un período de tres años.

MESA DIRECTIVA



DIRECTORES



07

CONSEJO MÉDICO

PRESIDENTA

DRA. MAY CHOMALÍ G.Directora Médica
Clínica Las Condes

CONSEJEROS

DRA. NELLY ALVARADO A.Directora de Gestión Médica
Clínica Dávila**DR. ALONSO RIOSECO R.**Director Médico
Clínica UC San Carlos de Apoquindo**DRA. ANDREA SOLÍS A.**Directora de Calidad, Seguridad del Paciente
y Gestión Clínica
Clínica Santa María**DR. GYÖRGY SZÁNTHÓ P.**Contralor Jefe
Red de Salud UC-Christus**DR. BERND OBERPAUR W.**Médico Director
Clínica Alemana de Santiago**DR. ROBERTO TABAK N.**Director Médico Nacional
RedSalud CMD**DR. MARIO PARDO G.**Director Médico
Clínica RedSalud Providencia**DR. ROBERTO WATKINS S.**Director Médico
Clínica RedSalud Santiago

08

EQUIPO DE TRABAJO

Clínicas de Chile A.G. cuenta con un equipo profesional especializado a cargo de las tareas de gestión, administración, estudios y para el tratamiento de las materias legales en salud.

El Directorio y el Consejo Médico dan las directrices a este equipo de gestión, cuya labor es coordinar a los asociados, mantener las relaciones con las autoridades y otros actores relevantes del sector; desarrollar investigaciones, análisis y estudios en salud; organizar las actividades que la Asociación programa para sus asociados; hacer seguimiento de la actividad legislativa en materias atinentes a la industria; manejar las relaciones con los medios de comunicación y atender los diversos asuntos que sean de interés de los socios.

ANA MARÍA ALBORNOZ CRISTINO

Gerenta General
Ingeniera Comercial

MARÍA EUGENIA SALAZAR CASTILLO

Gerenta de Estudios
Ingeniera Comercial

BEATRIZ BAEZA YATES

Asistente de Gerencia

JUAN PABLO POMÉS PIROTTE

Asesor Legal
Abogado

09

ASOCIADOS

CLÍNICAS DE CHILE A.G. AGRUPA A LOS 37 PRINCIPALES CENTROS PRIVADOS DE ATENCIÓN DEL PAÍS, DE ALTA Y MEDIANA COMPLEJIDAD.



Es importante destacar que durante el 2018 fueron acreditados por la Superintendencia de Salud los siguientes establecimientos: Hospital Clínico Viña del Mar, Centro Oftalmológico Láser y Centro Médico Vidaintegra El Bosque y Reacreditados: Clínica RedSalud Santiago, Clínica Vespucio, Centro Médico y Dental Vidaintegra Quilicura, Clínica Santa María, Clínica Colonial, Instituto Oftalmológico Puerta del Sol y Clínica Biobío.

A diciembre de 2018, 35 instituciones miembros de Clínicas de Chile A.G. se encuentran acreditadas por la Superintendencia de Salud.



10

ESTUDIOS DESARROLLADOS INTERNAMENTE

1 Dimensionamiento del Sector de Salud privado en Chile

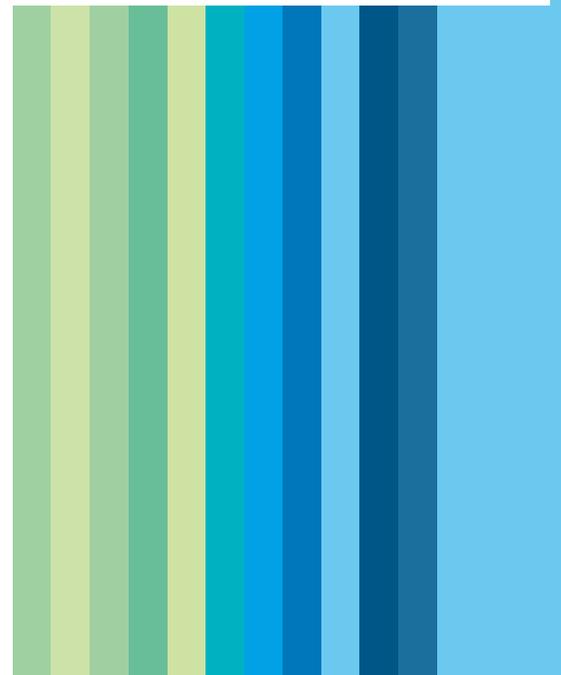
Este trabajo es una actualización del estudio realizado por Clínicas de Chile A.G. inicialmente en el 2007, referente al dimensionamiento del sector de salud privado en Chile, que correspondió al primer esfuerzo de dimensionamiento de este importante sector de la economía, constituyéndose en cifras ampliamente citadas en diferentes análisis de la salud en Chile. Por ser la materia de interés primordial de esta asociación gremial, el análisis se concentra en forma importante en el dimensionamiento del sector prestador de salud privado.

Considerando la trascendencia del tema, Clínicas de Chile A.G. ha estimado importante actualizar este análisis cada dos años, con el fin de poder evaluar la evolución.

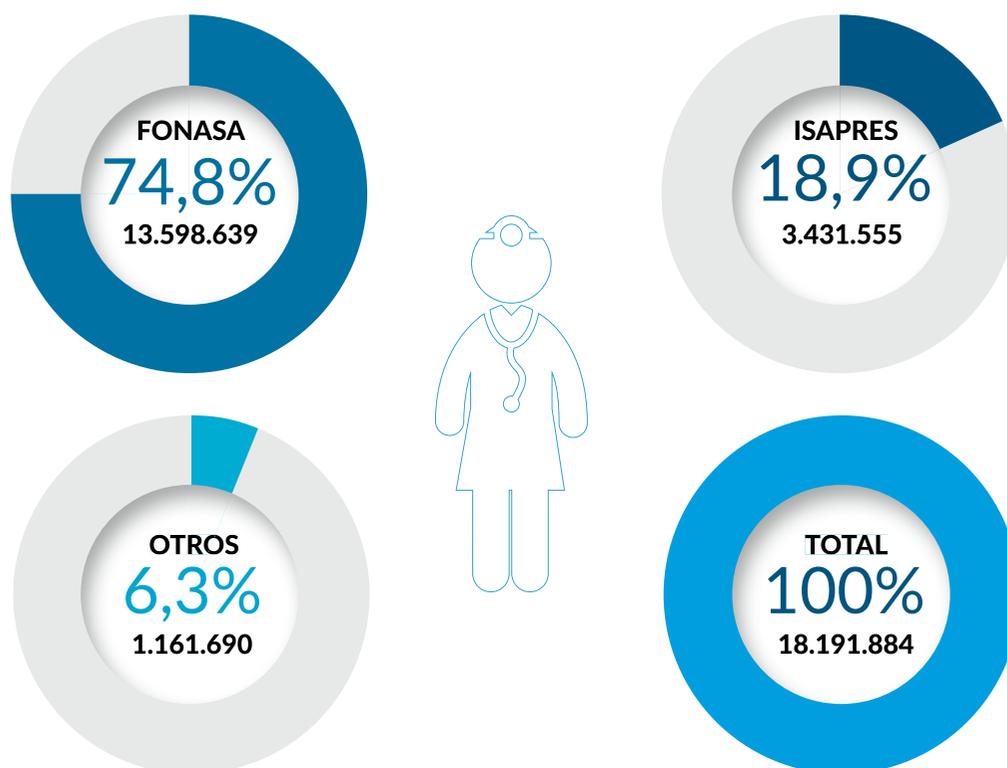
A continuación se presentan las principales conclusiones de este trabajo, basadas en cifras actualizadas al 2016. Durante el 2019 se actualizará nuevamente este estudio con cifras del 2018.

LA MIRADA DESDE EL ASEGURAMIENTO

- El sistema de salud chileno es un sistema mixto a nivel de financiamiento, aseguramiento y provisión de atenciones de salud, con una importante participación del sector privado en los tres ámbitos.
- A nivel de aseguramiento, el 75% de la población pertenece al sistema de salud previsional público: Fondo Nacional de Salud (FONASA).



BENEFICIARIOS POR SISTEMA DE SALUD PREVISIONAL



Otros: Particulares y FF.AA / Nota: Cifras año 2016 / FUENTE: INE y FONASA

- Es importante señalar que, del total de la población de FONASA, un grupo importante está adscrito al grupo A, quienes mayoritariamente no cotizan en el sistema, pero son beneficiarios de él. Este grupo lo constituyen indigentes, personas con subsidio único familiar o pensión básica solidaria y representan el 23,9% de la población de FONASA en el 2016 (3.253.015), con una tendencia a la baja en términos porcentuales en el tiempo.
- El crecimiento del grupo B puede ser atribuible a una reclasificación de beneficiarios del grupo A que, a pesar de tener ingresos comprobables, estaban erróneamente asimilados a ese grupo.

Distribución población FONASA

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
3.253.015	4.546.228	2.090.189	3.709.207

NOTA: Cifras año 2016 / FUENTE: FONASA.

Variación % distribución población FONASA año 2010-2016

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
-28%	14%	2%	71%

FUENTE: FONASA.

- Al comparar los datos de distribución de la población total por tipo de sistema previsional entre el 2010 y 2016, es posible advertir que la variación de beneficiarios por sistema es bastante disímil, notándose un mayor crecimiento de beneficiarios en el sistema ISAPRES, revirtiendo la tendencia de disminución sistemática que se observó en algunos años previos al 2010.
- Otro aspecto destacable es que, a pesar que en el Sistema de Salud en Chile el grupo “Otros” (constituido por personas que pertenecen a sistemas de salud cerrados como FF.AA. y Carabineros, sistemas de seguros internacionales o que no cuentan con ningún tipo de sistema de salud previsional) muestra un gran aumento, su presencia relativa es muy menor, por lo que no es relevante.

Variación % de beneficiarios por sistema de Salud año 2010-2016

FONASA	ISAPRES	Otros	Total
6,8%	21,4%	-28,0%	5,9%

OTROS: Particulares y FF.AA.

- Se estima que la población potencial demandante de prestadores de salud privados alcanza, con un criterio conservador, a **9.340.102** (51,3% del total de población del país), los que se determinaron asumiendo como usuarios potenciales la población que cumple con las siguientes características:
 - los beneficiarios de FONASA de los grupos C y D,
 - los beneficiarios de ISAPRES y
 - las personas que no tienen sistema previsional, pero eventualmente cuentan con ingresos para financiar sus prestaciones de salud (V quintil de ingresos).
- Este grupo mostró un crecimiento de 5,7% desde el 2014, fecha del último análisis respecto del tema desarrollado por esta asociación.

Población potencial demandante de prestadores privados

FONASA (Grupos C Y D)	ISAPRES	SIN PREVISIÓN (V quintil)	Total
5.799.396	3.431.555	109.151	9.340.102

Variación % población año 2014-2016

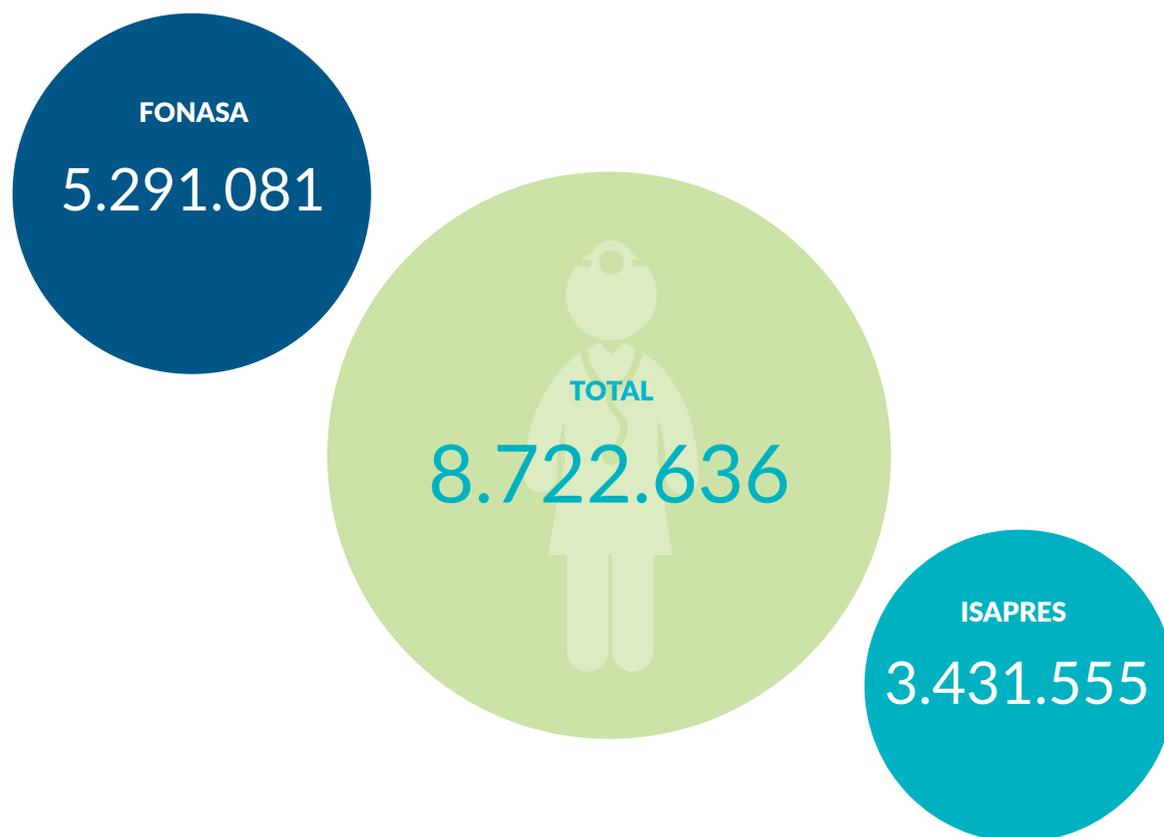
FONASA (Grupos C Y D)	ISAPRES	SIN PREVISIÓN (V quintil)	Total
6,9%	3,7%	5,1%	5,7%

NOTAS: Cifras año 2016

FUENTE: Clínicas de Chile, elaborada en función a cifras FONASA, INE, Superintendencia de Salud y Casen 2015.

- Esta cifra es bastante consistente con el hecho que en el 2016, **8.722.636 personas** demandaron una atención de salud en el sector privado, correspondiendo **5.291.081 a beneficiarios de FONASA** que compraron bonos de atención bajo la Modalidad Libre Elección (MLE).

NÚMERO DE PERSONAS QUE DEMANDARON ATENCIÓN DE PRESTADORES PRIVADOS



NOTA: Cifras año 2016

LA MIRADA DESDE EL FINANCIAMIENTO

- A nivel de financiamiento del sistema de salud, el gasto de salud en Chile al **2015** (último dato disponible a la fecha del estudio) alcanzó 9,4 % del PIB, mostrando un aumento respecto de los porcentajes observados desde 2011. En términos monetarios, respecto del año anterior, aumentó 11%, mostrando una de las mayores tasas de crecimiento del gasto en salud de los países OCDE.
- Del total del gasto, **56%** corresponde a **gasto público** y **44% a gasto privado** en salud. Sin embargo, es importante señalar que dentro del **gasto público** se incluyen las **cotizaciones previsionales de salud de las personas**, tanto de FONASA como ISAPRES y que representan 41% del gasto público y 23% del gasto en salud total.

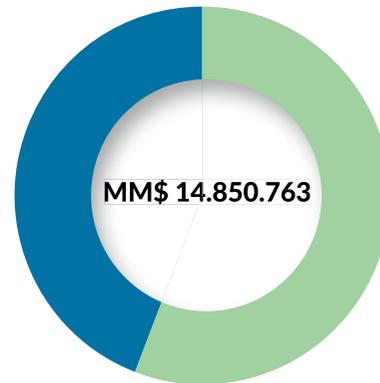
GASTO SALUD TOTAL

Gasto privado

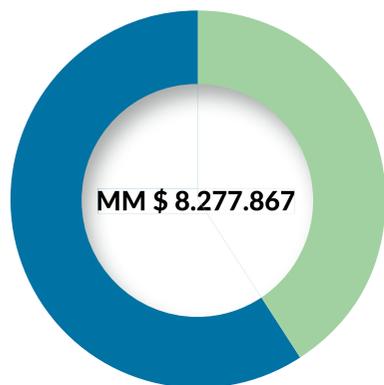
44%

Gasto público

56%



GASTO PÚBLICO



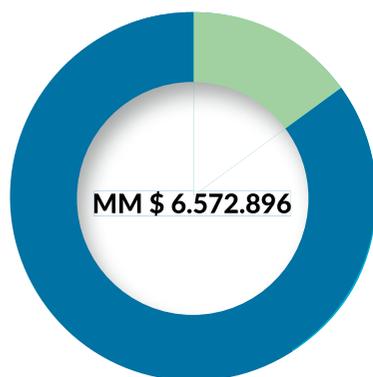
Cotizaciones
previsionales

41%

Aporte fiscal
directo

59%

GASTO PRIVADO



Gasto de
bolsillo

85%

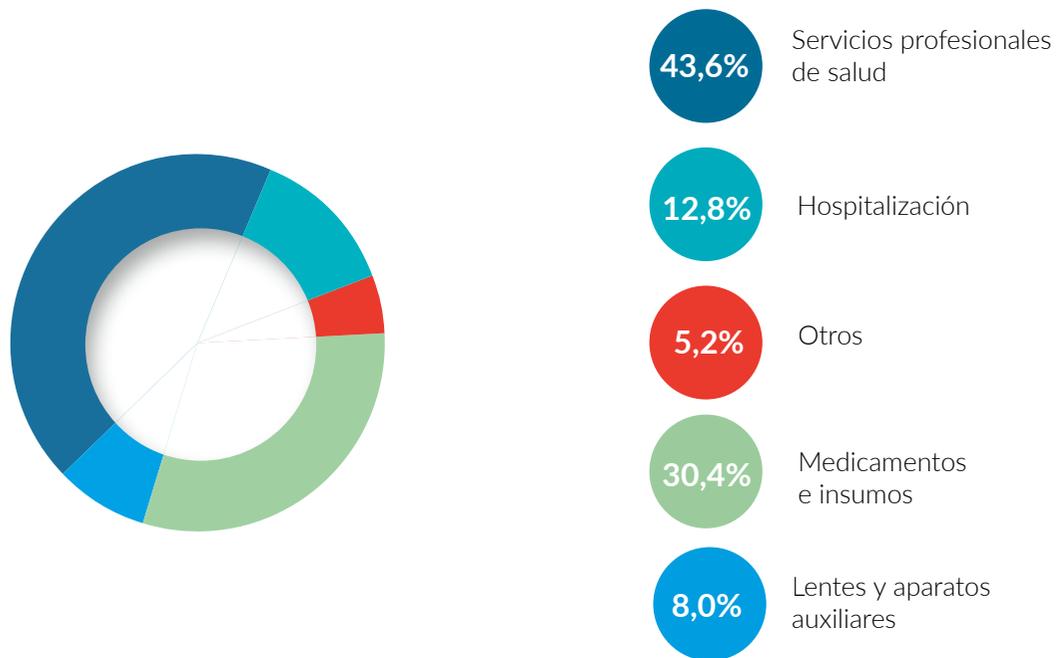
Cotizaciones
voluntarias

15%

FUENTE: Boletín Estadístico FONASA 2014-2015

- Los grandes componentes del gasto privado son las cotizaciones voluntarias (al sistema ISAPRE y seguros voluntarios de salud) y el **gasto de bolsillo** directo de las personas para financiar copagos o prestaciones no cubiertas, como son los medicamentos recetados en forma ambulatoria. El “gasto de bolsillo” representa, al 2015, el 85% del gasto privado total.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE BOLSILLO EN SALUD



FUENTE: Encuesta de Presupuestos Familiares

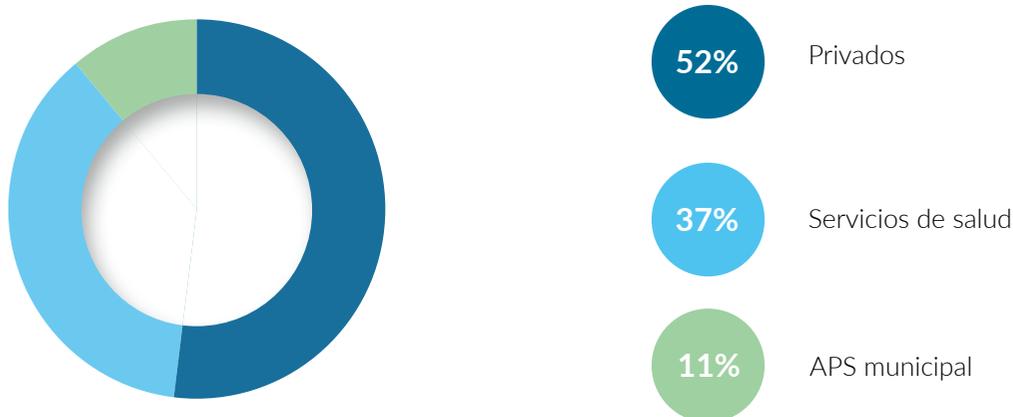


LA MIRADA DESDE LA PROVISIÓN DE PRESTACIONES DE SALUD

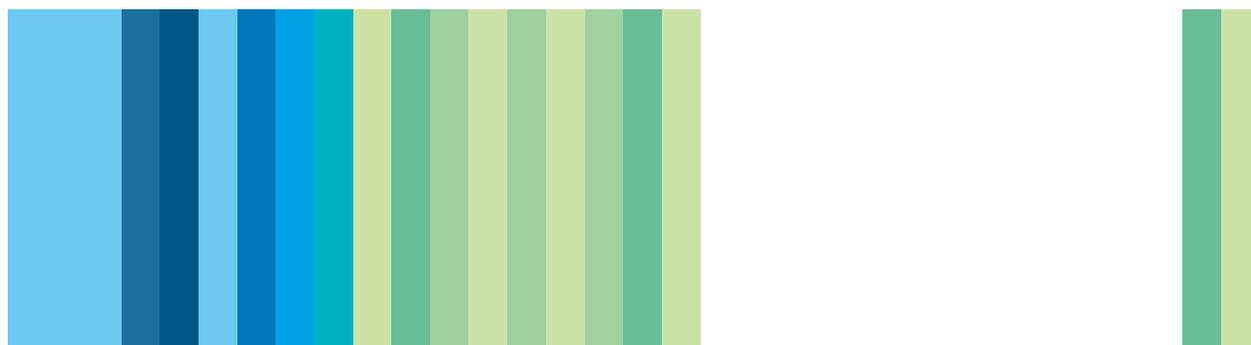
Dimensionamiento de la oferta

- De acuerdo con los registros de la Superintendencia de Salud, a diciembre del 2016 había certificados en el país **437.337** técnicos y profesionales en salud. De ese total **41.623** son médicos que cuentan con **22.253** especialidades registradas (no necesariamente todos ellos están en ejercicio).
- Del total de los médicos que ejercen su profesión, se estima que **52%** trabaja exclusivamente en el sector privado. Si se mide en horas médicas, esa proporción sube a 62%.

DISTRIBUCIÓN DE MÉDICOS POR TIPO DE EMPLEADOR



FUENTE: Estudio Término de las brechas de Médicos Especialistas, MINSAL 2011.



- Respecto de la oferta de camas disponibles, a nivel país se cuenta con una dotación total de 38.959 camas (catastro al 2018). De este total, 7.304 corresponden a clínicas privadas (19%).
- A pesar de que a nivel general el número total de camas del país mostró una leve baja entre el 2007 y 2018 (-0,2%), las camas de las clínicas privadas aumentaron 42,1% en ese periodo y cuentan con una amplia presencia nacional.

Composición total camas país 2018-2007

Grupo	2018	2007	Variac. N°	Variac. %
Sistema Público (*)	26.198	27.448	-1.250	-4,6%
Mutuales	698	1.090	-392	-36,0%
Clin. Psiquiat., centros Geriatría	1.064	1.544	-480	-31,1%
Institucionales (FF.AA., Univ.)	3.367	3.413	-46	-1,3%
Otros (CONIN, Teletón, Diálisis, etc.)	328	392	-64	-16,3%
Clínicas Privadas (mínimo 10 camas)	7.304	5.139	2.165	42,1%
TOTAL CAMAS PAÍS	38.959	39.026	-67	-0,17%

Composición camas Clínicas Privadas por región año 2018

REGIÓN	N° DE CAMAS	%
XV Región	96	1%
I Región	97	1%
II Región	274	4%
III Región	50	1%
IV Región	62	1%
V Región	681	9%
VI Región	317	4%
VII Región	128	2%
VIII Región	680	9%
IX Región	209	3%
XIV Región	74	1%
X Región	255	3%
XI Región	0	0%
XII Región	50	1%
Región Metropolitana	4.331	59%
TOTAL CAMAS PRIVADAS PAÍS	7.304	100%

(*) datos DEIS marzo 2018

FUENTE: Clínicas de Chile A.G.

DIMENSIONAMIENTO DE LA DEMANDA

- En relación con el análisis de las prestaciones de salud que se requieren en el país, es importante destacar que la información en que se basa el estudio corresponde a atenciones demandadas por los beneficiarios de ISAPRES y FONASA mediante la Modalidad de Atención Institucional (**MAI**), Modalidad de Libre Elección (**MLE**) y Atención Primaria (**APS**). Las atenciones se desagregaron en función del tipo de previsión de salud del paciente y del tipo de prestador que realizó la atención (prestador público o prestador privado).
- Las prestaciones se analizaron en base a dos diferentes **escenarios**, en función del tipo de atenciones de salud que se incluyen, buscando generar un escenario que incorpore el total de atenciones que se entregan en el país (independientemente del tipo de profesional o técnico que las otorgó) y un segundo escenario que incluya el tipo de atenciones que se asimile en forma más estricta al tipo que se entrega en el sector privado.

ESCENARIO 1

Se consideran en el análisis, dentro del total de prestaciones de salud, todas las atenciones realizadas a los beneficiarios de Isapres y **FONASA** por medio de la **MAI, MLE y APS**. En el caso de la **APS** y la **MAI** se cuantifican todas las prestaciones otorgadas, independientemente del tipo de profesional que las entregó.

ESCENARIO 2

Se consideran en el análisis, dentro del total de prestaciones de salud, todas las atenciones realizadas a los beneficiarios de **Isapres y FONASA** mediante la **MAI y MLE**. No se incorporan las atenciones entregadas a beneficiarios de FONASA por intermedio de la Atención Primaria (APS).

- En términos de prestaciones totales, de acuerdo con la información disponible, en el país se demandaron **339.261.495 prestaciones** de salud considerando el criterio establecido en el Escenario 1.
- Si aplicamos el criterio de excluir las atenciones de nivel primario (APS), el total alcanza a **264.233.981 prestaciones** Escenario 2.

- Del total de prestaciones demandadas en el país en 2016, el sector prestador privado entregó

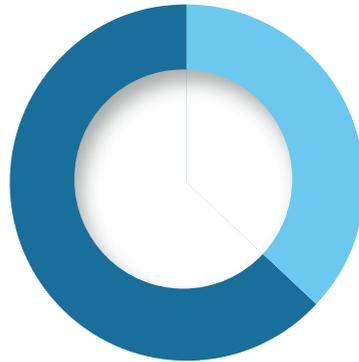
entre **37%** y **48%**

del total de prestaciones, **dependiendo del escenario a considerar.**

ESCENARIO 1

Origen de prestaciones

(Incluye APS)



63%

Prestadores
públicos

37%

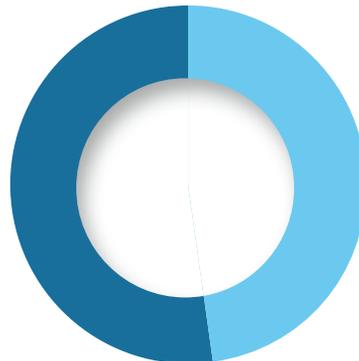
Prestadores
privados

NOTA: Cifras año 2016

ESCENARIO 2

Origen de prestaciones

(No incluye APS)



52%

Prestadores
públicos

48%

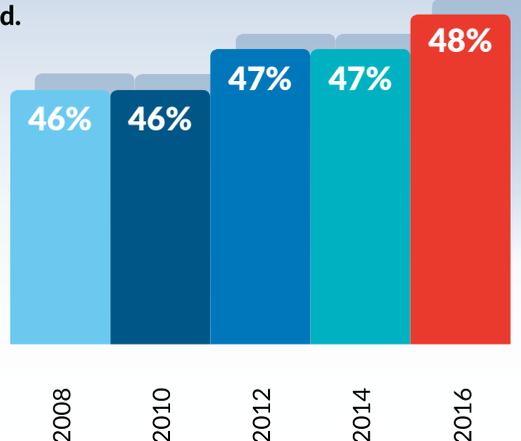
Prestadores
privados

NOTA: Cifras año 2016

FUENTE: Clínicas de Chile, elaborado en base a información MINSAL, FONASA y Superintendencia de Salud.

- Basándonos en el **Escenario 2**, que es el único que cuenta con cifras históricas comparables con años anteriores, la participación de los prestadores privados ha mostrado un alza sistemática con el tiempo, evolucionando respecto de la participación del 2010 (46%) y 2014 (47%) hasta alcanzar 48% al 2016.

Participación prestadores privados en otorgamiento de prestaciones de salud.



Cálculos de todos los años incluye prestaciones GES.

NOTA: Esta medición se basa en el escenario 2, ya que no existen datos históricos que permitan reconstruir la APS entre 2006 y 2013.

- Al abrir la participación relativa de los prestadores privados por tipo de prestación, al igual que lo observado en los estudios anteriores, se aprecian notorias diferencias de comportamiento, dependiendo del tipo de atención, con alta participación en prestaciones de tipo ambulatorio y menor actividad en las prestaciones hospitalarias. Es notable la fuerte presencia de los prestadores privados en la resolución de atenciones de salud como consultas médicas (53%), procedimientos (86%) e intervenciones quirúrgicas (46%). Esto demuestra su real e importante presencia dentro de la **red real de prestadores de salud que usan las personas en el país, independientemente de su sistema de salud previsional (FONASA o ISAPRES)**.

Participación relativa de prestadores privados (% del total de prestaciones)

	Escenario 1	Escenario 2
Atenciones de salud	28%	53%
Días cama (*)	15%	15%
Exámenes diagnóstico	32%	37%
Intervenciones quirúrgicas (incluye PAD) (**)	41%	46%
Paros y cesáreas (incluye PAD)	34%	34%
Proc. apoyo clínico y terapéutico	79%	86%
GES ISAPRES (sin farmacia)	98%	98%
TOTAL (incluye GES ISAPRES sin farmacia)	37%	48%

(*) No incluye camas recuperación.

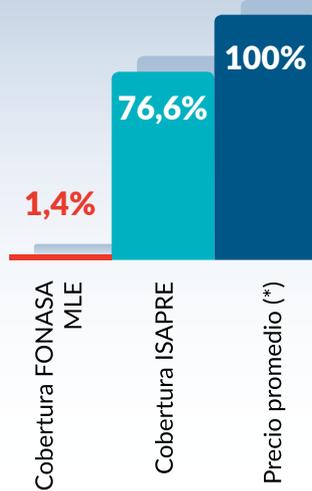
(**) Intervenciones quirúrgicas no incluyen partos ni cesáreas.

NOTA: Cifras año 2016.

FUENTE: Clínicas de Chile, elaborado con base FONASA y datos Superintendencia de Salud.

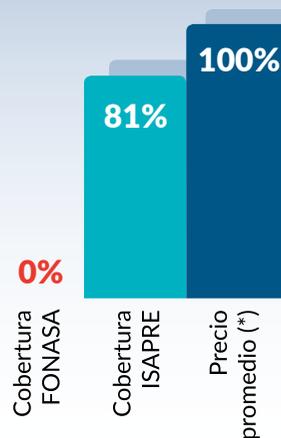
- Comparativamente llama la atención la **baja participación** del sector privado en el otorgamiento de días cama (15%). Esto es atribuible fundamentalmente a la casi nula cobertura que otorga el arancel FONASA MLE a esta prestación (\$ 3.040 en el 2016), lo que impide a las personas acceder a atenciones en el sector. Si se considera el valor cubierto por el arancel FONASA y se compara con el costo promedio de la prestación, esta cobertura no alcanza al 2%. Otro factor que afecta el acceso es que dicho arancel no considera ningún tipo de cobertura para medicamentos y materiales.

Cobertura real día cama



Cobertura Real: Valor bonificado por Sistema Previsional / Valor facturado por el prestador.
NOTA: Cifras año 2016.

Cobertura real medicamentos hospitalizados



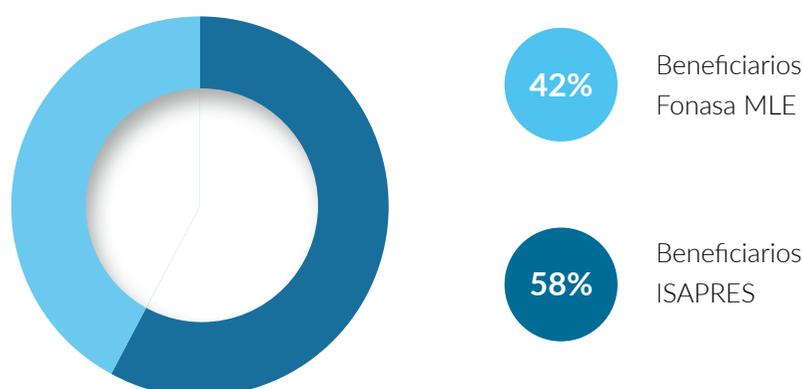
(*) Precio promedio observado sistema Isapres 2016.

NOTA: Cifras año 2016

FUENTE: Elaboración Clínicas de Chile, elaborado con información FONASA y Superintendencia de Salud.

- Si se considera el total de prestaciones que entregan los prestadores de salud privados, que alcanzan **125.992.672** atenciones, el **42%** de ellas las demandan beneficiarios de FONASA mediante la MLE.
- Al igual que lo observado en años anteriores, las atenciones de prestadores privados a los beneficiarios de FONASA se concentran fundamentalmente en prestaciones de tipo ambulatorio, llegando los beneficiarios FONASA a representar el 51% del total de consultas médicas y el 45% en exámenes de diagnóstico. La baja presencia relativa en prestaciones como días cama es atribuible a la baja cobertura del Arancel MLE de FONASA, como se explicó anteriormente.

ORIGEN DE PRESTACIONES OTORGADAS POR PRESTADORES PRIVADOS



NOTA: Cifras año 2016

Origen de prestaciones otorgadas por prestadores privados por tipo de aseguramiento del paciente (%)

TIPO DE PRESTACIÓN	FONASA MLE	ISAPRES
Consultas	51%	49%
Días cama (*)	17%	83%
Exámenes diagnóstico	45%	55%
Intervenciones quirúrgicas (incluye PAD) (**)	38%	62%
Paros y cesáreas (incluye PAD)	52%	48%
Proc. apoyo clínico y terapéutico	36%	64%
GES ISAPRES (sin farmacia)	0%	100%
TOTAL (incluye GES ISAPRES sin farmacia)	42%	58%

(*) No incluye camas recuperación.

(**) Intervenciones quirúrgicas no incluyen partos ni cesáreas.

NOTA: Cifras año 2016.

FUENTE: Clínicas de Chile, elaborado con base FONASA y datos Superintendencia de Salud.

II OTROS ANÁLISIS DESARROLLADOS

- En el ámbito de los trabajos de distribución exclusiva para nuestros asociados, es importante destacar la distribución mensual del **Indicador de Actividad**, el que se ha vuelto cada vez más relevante por estar incorporados a la muestra la mayor parte de las clínicas asociadas y dos prestadores externos: el Hospital Clínico de la Universidad Católica y el Hospital Clínico de la Universidad de Chile. Para complementar los informes mensuales, durante el año se elaboró un indicador de la **Evolución Anual y Semestral** agregada de la actividad y un estudio complementario que muestra la **Dispersión de la Muestra** respecto del Indicador promedio.
- Como cada año, con el objeto de generar información sobre la base de datos reales relevantes, se hizo un seguimiento de la **evolución en el tiempo de la reajustabilidad del Arancel Fonasa**, destacando el desfase que se ha ido generando con el tiempo, situación que fue manifestada a las autoridades.

También es importante señalar trabajos relacionados con actualizaciones de algunos temas estudiados en años anteriores que han resultado ser de gran interés, como son los referidos a los **Egresos Hospitalarios y Observatorio del Sistema de Salud Chileno**, permitiendo de esta forma tener una mirada de evolución de ciertas tendencias que se observan en el sector.

● **LA SERENA**

Clínica RedSalud Elqui

● **VIÑA DEL MAR**

Clínica Ciudad del Mar

Hospital Clínico Viña del Mar

● **QUILPUÉ**

Clínica Los Carrera

● **VALPARAÍSO**

Clínica RedSalud Valparaíso

● **RANCAGUA**

Hospital Clínico Fusat

● **CONCEPCIÓN**

Clínica Biobío

Clínica Sanatorio Alemán

● **TEMUCO**

Clínica Alemana Temuco

Clínica RedSalud Mayor Temuco

● **VALDIVIA**

Clínica Alemana Valdivia

● **PUERTO VARAS**

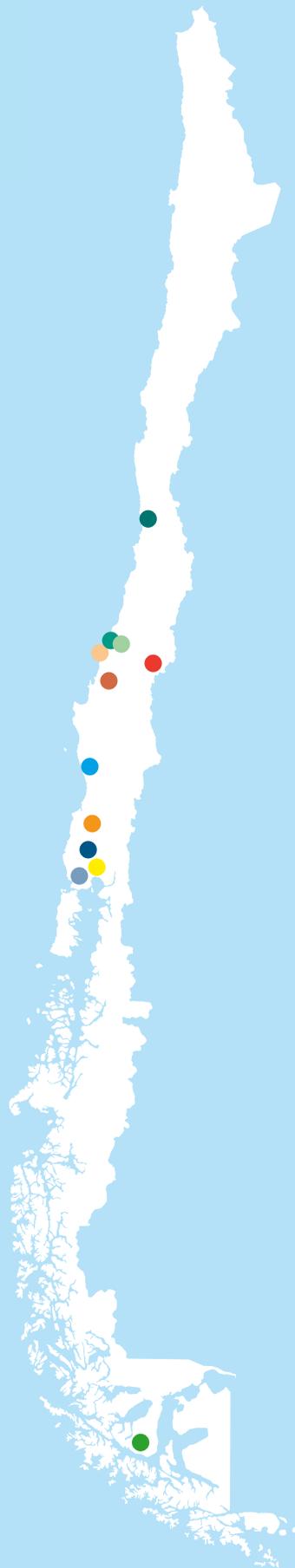
Clínica Puerto Varas

● **PUERTO MONTT**

Clínica Puerto Montt

● **PUNTA ARENAS**

Clínica RedSalud Magallanes



● **SANTIAGO**

Centro Oftalmológico Laser

Clínica Alemana

Clínica Colonial

Clínica Dávila

Clínica Hospital del Profesor

Clínica Indisa

Clínica IRAM

Clínica Las Condes

Clínica Lo Curro

Clínica Meds

Clínica Oftalmológica Pasteur

Clínica RedSalud Providencia

Clínica RedSalud Santiago

Clínica RedSalud Vitacura

Clínica Santa María

Clínica Universidad Católica

Clínica UC San Carlos

Clínica Universidad de los Andes

Clínica Vespucio

Fundación Arturo López Pérez

Instituto Oftalmológico Puerta del Sol

RedSalud, CMD

Vidaintegra

CLÍNICA REDSALUD ELQUI

Av. El Santo 1475
La Serena
Teléfono: (51) 2563 000
www.redsalud.cl

CLÍNICA CIUDAD DEL MAR

13 Norte 635
Viña del Mar
Teléfono: (32) 2451 000
www.ccdm.cl

HOSPITAL CLÍNICO VIÑA DEL MAR

Limache 1741
Viña del Mar
Teléfono: (32) 2323 800
www.hospitalclinico.cl

CLÍNICA LOS CARRERA

Caupolicán 958
Quilpué
Teléfono: (32) 2539 825
www.clinicaloscarrera.cl

CLÍNICA REDSALUD VALPARAÍSO

Brasil 2350
Valparaíso
Teléfono: 600 411 2000
www.redsalud.cl

CENTRO OFTALMOLÓGICO LÁSER

Asturias 349
Las Condes, Santiago
Teléfono: 2 3201 2000
www.centrolaser.cl

CLÍNICA ALEMANA

Vitacura 5951
Vitacura, Santiago
Teléfono: 2 2210 1111
www.alemana.cl

CLÍNICA REDSALUD PROVIDENCIA

Av. Salvador 100
Providencia, Santiago
Teléfono: 2 2366 2000
www.redsalud.cl

CLÍNICA REDSALUD SANTIAGO

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 4850
Estación Central, Santiago
Teléfono: 2 2998 3000
www.redsalud.cl

CLÍNICA COLONIAL

Pedro de Valdivia 2652
Providencia, Santiago
Teléfono: 2 2205 9321
www.clinicacolonial.cl

CLÍNICA DÁVILA

Av. Recoleta 464
Recoleta, Santiago
Teléfono: 2 2730 8000
www.davila.cl

CLÍNICA HOSPITAL DEL PROFESOR

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 4860
Estación Central, Santiago
Teléfono: 2 2299 6000
www.chp.cl

CLÍNICA INDISA

Av. Santa María 1810
Providencia, Santiago
Teléfono: 2 2362 5555
www.indisa.cl

CLÍNICA IRAM

Américo Vespucio Norte 1314
Vitacura, Santiago
Teléfono: 2 2754 1700
www.iram.cl

CLÍNICA LAS CONDES

Estoril 450
Las Condes, Santiago
Teléfono: 2 2210 4000
www.clc.cl

CLÍNICA LO CURRO

Av. Santa María 5950
Vitacura, Santiago
Teléfono: 2 2366 7800
www.clinicalocurro.cl

CLÍNICA MEDS

Av. José Alcalde Délano 10581
La Dehesa, Santiago
Teléfono: 2 2499 6400
www.clinicameds.cl

**CLÍNICA OFTALMOLÓGICA
PASTEUR**

Av. Luis Pasteur 5917
Vitacura, Santiago
Teléfono: 2 2520 5900
www.pasteur.cl

CLÍNICA SANTA MARÍA

Av. Santa María 500
Providencia, Santiago
Teléfono: 2 2913 0000
www.csm.cl

CLÍNICA REDSALUD VITACURA

Av. Tabancura 1185-1233
Vitacura, Santiago
Teléfono: 2 2395 4000
www.redsalud.cl

CLÍNICA UNIVERSIDAD CATÓLICA

Lira 40
Santiago Centro
Teléfono: 2 2384 6000
www.clinicauc.cl

CLÍNICA UC SAN CARLOS

Camino El Alba 12407
Las Condes, Santiago
Teléfono: 2 2754 8700
www.clinicaucsancarlos.cl

**CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LOS
ANDES**

Avenida Plaza 2501
Las Condes, Santiago
Teléfono: 2 2618 3000
www.clinicauandes.cl

CLÍNICA VESPUCIO

Av. Serafín Zamora 190
La Florida, Santiago
Teléfono: 2 2470 7000
www.clinicavespucio.cl

**FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ
PÉREZ**

Av. Rancagua 878
Providencia, Santiago
Teléfono: 800 24 8000
www.falp.org

**INSTITUTO OFTALMOLÓGICO
PUERTA DEL SOL**

Puerta del Sol 36, Las Condes,
Santiago
Teléfono: 2 2411 5700
www.puertadelsol.cl

REDSALUD CMD

Los Conquistadores 1730,
piso 13, Providencia
Teléfono 600 425 6000
www.redsalud.cl

VIDAINTEGRA

Pérez Valenzuela 1245
Providencia, Santiago
Teléfono: 600 600 8432
www.vidaintegra.cl

HOSPITAL CLÍNICO FUSAT

Carretera El Cobre 1002
Rancagua
Teléfono: (72) 2204 100
www.fusat.cl

CLÍNICA BIOBÍO

Av. Jorge Alessandri 3515
Talcahuano
Teléfono: (41) 2734 200
www.clinicabiobio.cl

CLÍNICA SANATORIO ALEMÁN

Pedro de Valdivia 801
Concepción
Teléfono: (41) 2796 000
www.sanatorioaleman.cl

CLÍNICA ALEMANA TEMUCO

Senador Estébanez 645
Temuco
Teléfono: (45) 2201 201
www.alemanatemuco.cl

CLÍNICA REDSALUD MAYOR DE TEMUCO

Gabriela Mistral 1955, Temuco
Teléfono: (45) 2310 200
www.redsalud.cl

CLÍNICA ALEMANA VALDIVIA

Beauchef 765
Valdivia
Teléfono: (63) 2246 100
www.alemanavaldivia.cl

CLÍNICA PUERTO VARAS

Dr. Otto Bader 810
Puerto Varas
Teléfono: (65) 2333 300
www.clinicapuertovaras.cl

CLÍNICA PUERTO MONTT

Panamericana 400
Puerto Montt
Teléfono: (65) 2484 800
www.clinpmontt.cl

CLÍNICA REDSALUD MAGALLANES

Av. Presidente Manuel Bulnes 1448
Punta Arenas
Teléfono: (61) 2207 200
www.redsalud.cl





